



Corte Superior de Justicia de Amazonas

Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 252-2011-P-CSJAM/PJ

Chachapoyas 15 de diciembre 2011

VISTA: La solicitud de renuncia de don Hugo Ángel Fernández Ramírez, presentada el 15 de diciembre de 2011; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con el documento de vista el recurrente, por un hecho extraordinario de índole familiar, formula renuncia al cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria de Río Santiago-Yutupis; lo cual resulta procedente a tenor de lo previsto en el artículo 245 inciso 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- 2.- Que, la renuncia es presentada luego de haber jurado al cargo, pero sin asumirlo en el despacho designado; por lo que no habiendo desempeñado efectivamente la función de Juez de Paz Letrado, es el caso aceptar la renuncia el mismo día de su designación y juramento.
- 3.- Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 incisos, 3 y 9 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR, a partir del 14 de diciembre de 2011, la **renuncia** de don Hugo Ángel Fernández Ramírez al cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria de Río Santiago-Yutupis.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la oportuna cobertura de la plaza, con un profesional idóneo y competente para el cargo.

ARTICULO TERCERO: PONER en conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial, Oficina de Administración Distrital y al interesado, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ESPERANZA TAFUR GUPIOC
Presidenta
Corte Superior de Justicia de Amazonas